

POLITICA DE GARANTIA

A nuestros clientes,

Para poder hacer efectiva la entrega de los reclamos enfocados a acciones correctivas y mejora continua de nuestros procesos requerimos de su colaboración.

1.- La base de todo reclamo debe consistir de una desviación de la especificación convenida entre Tecnohule y el cliente.

2.- El reclamo debe de hacerse en un lapso no mayor a 15 días después de haber recibido el producto.

3.- Para cualquier garantía más profunda de los productos y servicios, México está regulado por la Ley Federal de Protección al consumidor, la cual establece en el artículo 77, que los proveedores están obligados a ofrecer una garantía de 90 días en productos nuevos.

4.- Para poder proceder con el proceso de reclamo se requiere de la siguiente información:

- Descripción del producto
- Numero de OC o factura
- Fecha de entrega
- Cantidad de material reclamado
- Detalles y evidencia del defecto presentado

5.- Se requerirá una muestra representativa del material reclamado.

6.- En caso de considerar necesario, se realizará una visita a la planta del cliente.

7.- En menos de 48 horas se confirmará de recibido el reclamo y se enviarían los resultados del análisis de la situación.

8.- Si el material reclamado es aceptado como rechazo, se convendrá la disposición del material. Cualquier envío de material rechazado antes de su aprobación no será aceptado.

9.- Para efectos comerciales, se podrá emitir una nota de crédito, pero no existirán reembolsos. Tecnohule no se hará responsable de cualquier costo extra que tenga el cliente en su proceso.